



**GS-2021-018906- MEMOT – PLANE – 29.25**

Montería, 18 de abril de 2021.

Mayor General  
CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTES  
Director de Seguridad Ciudadana  
Carrera 59 No 26 – 21  
Bogotá D.C

Asunto: informe audiencia pública rendición de cuentas

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi General, con el fin de dar cumplimiento a la actividad informe de audiencia pública rendición de cuentas por parte de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería vigencia 2020, donde se expuso la gestión pública de la unidad, lo anterior teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, Art 78 que versa así, *“todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control evaluación de la gestión pública”*.

*Detalle de la actividad (antes, durante y después):*

## INFORME EJECUTIVO

---

La audiencia pública de Rendición de Cuentas: se realizará en el primer semestre de cada vigencia, a través de la cual será evaluada la gestión de la vigencia del año anterior.

### 1. ANTECEDENTES.

La rendición de cuentas se llevó acabo el día 29 de marzo del año 2021 a las 10:30 horas a través de la plataforma virtual de la Policía Metropolitana de Montería; enlace que se realizó a través de la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**).

La Rendición de Cuentas mediante Audiencia Pública desde el enfoque de derechos humanos y paz de la Policía Metropolitana de Montería, toma como significado en la transparencia, representada en una valoración y evaluación de las principales ejecutoria

de la Unidad en la vigencia comprendida entre el 01 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2020, abierta al conocimiento y al control ciudadano, vislumbrando un camino que va más allá de la legislación establecida y de lo que la Institución ha hecho y proyecta hacer en el futuro, tanto como mecanismo integrador y global como proceso de aprendizaje continuo.

En su etapa de planificación, la se realizó la Orden se Servicio **034 / COMAN-PLANE** del 19-03-21 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas virtual con enfoque de derechos humanos y paz del Comando de Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, documento que permitió fijar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

En virtud de lo anterior, es necesario que el Comando de la Metropolitana, disponga la realización de la Rendición de Cuentas virtual, mediante Audiencia Pública desde el enfoque de derechos humanos y paz, con la participación del personal Administrativo y operativo de la Unidad, así como los señores Alcaldes de los municipios que conforman el Área Metropolitana, organismos de control ciudadano interno como procuraduría, veedurías, líderes de la comunidad, medios de comunicación y comunidad en general, para evaluar la gestión de esta unidad Policial.

Teniendo en cuenta que es necesario que las temáticas de transparencia, austeridad y efectividad en cuanto a la correcta ejecución de los recursos asignados por el estado, a las instituciones legítimamente constituidas, deben tomar importancia en el diario vivir del personal policial, se ha considerado pertinente llevar a cabo de manera virtual la Rendición de Cuentas, el día 29 de marzo de 2021, por medio de la plataforma virtual de la Policía Metropolitana de Montería; enlace que se realizó por la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**).

El día 24 de marzo de 2021, se convocó reunión de coordinación con los jefes de proceso y quienes tenían responsabilidad dentro del despliegue de las actividades, ajustando varias situaciones administrativas y realizando las verificaciones pertinentes a la información a presentar para que el día 29 de marzo se realizara el evento sin contratiempos.



Los grupos sociales objetivo a los cuales se direccionó este evento, fueron:

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizaciones	Gremios, asociaciones y sector productivo Medios de comunicación
	Otras entidades	Invitados en general, otros sectores
Entidades del estado	Administración pública	Alcaldía gobernación
	Organismos de Control	Contraloría y Procuraduría
Comunidad policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados

## 2. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el fin de obtener el mayor número de personas conectadas por la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**), líderes comunitarios, veedurías, medios de comunicación, personalidades político – administrativas de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Montería y de garantizar la cobertura a nivel Metropolitana.

En lo que respecta a la socialización del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución, para que se realizaran las coordinaciones institucionales y de todas las oficinas involucradas y así dar inicio a las actividades previas a la realización del evento, actividades de difusión y demás.

La Oficina de COEST (Comunicaciones Estratégicas), de la unidad diseño Banner de la actividad con el fin de socializarlo, difundirlo y hacer extensiva la invitación a la Rendición de Cuentas de la unidad a toda la comunidad en general y que se pueda hacer por todos los medios posibles y sea de conocimiento popular.

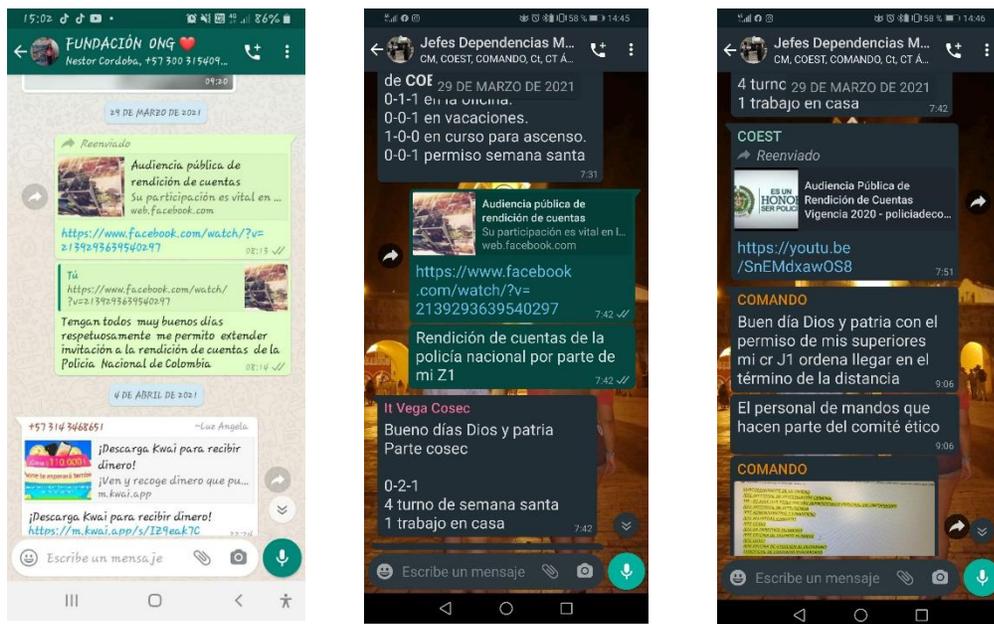




**Red TWITTER: Publicación de pieza gráfica.**

El jefe de PRECI (Prevención y Educación Ciudadana), difundió a través de grupos de whatsapp que maneja según su misionalidad, el Banner de la actividad Rendición de Cuenta de la Policía Nacional e invitaciones con el fin de vincular y que se conectara a la mayoría de personas.

El jefe de DDHH (Derechos Humanos), difundió a través de grupos de whatsapp que maneja según su misionalidad, el Banner y link de la Rendición de Cuenta de la Policía Nacional, invitando a que se conectara a la mayoría de personas.



**Se realizaron actividades difusión a través de grupos de whatsapp con el fin de dar a conocer la realización de la Rendición de Cuentas.**

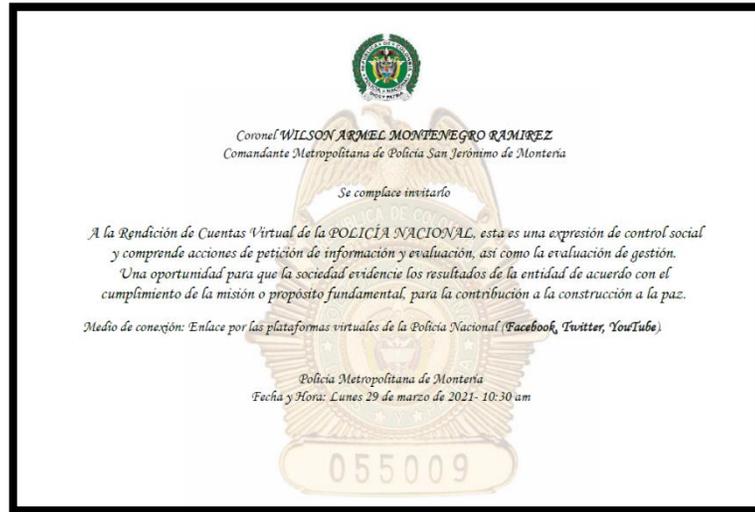
Asimismo se invitó a través del correo EXCHANGE, a todas las unidades en coordinación con planeación, oficinas asesoras, y comando operativo. Asimismo, se informó a todas las unidades a nivel Metropolitana, que el día 29/03/2021, se realizaría audiencia pública la Rendición de Cuentas.

### Correo con proyecto O.S con directrices

La oficina de Protocolo MEMOT, diseño tarjeta de invitación a la Rendición de Cuentas, para que se haga extensiva a la invitación de personalidades, líderes, ediles y presidentes de juntas de acción comunal de la jurisdicción.

### Correo con tarjeta de invitación para difusión

Durante el proceso de convocatoria, se invitaron aproximadamente 120 personas, entre los que se cuentan autoridades civiles, judiciales, gremios, líderes cívicos y comunidad en general.



### 3. PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA

Planeación de la Policía Metropolitana de Montería a través de la Orden de Servicios No **034** MEMOT – PLANE – 38-9, del 19 de marzo de 2021, se establecieron las responsabilidades para el desarrollo de la audiencia pública y determinó que los grupos de trabajo para que asumieran actividades que garantizaran el desarrollo exitoso de la misma. Por lo tanto el grupo COEST se encargó de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para el mejor entendimiento por parte de las personas que se conectarán. Se ordena a cada uno de los grupos la responsabilidad de brindar toda la información requerida para la preparación y organización de la rendición de cuentas pública.

Se revisaron las ayudas, y se le realizaron ajustes y preparación de éstas. Al mismo tiempo, se ensayaron los equipos de cómputo, punto de red, internet, pantalla del auditorio, conexión la cámara de video y grabadora. Elementos que permitieron que la experiencia resultara exitosa.

### 4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

Se da inicio al evento a través de la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**), con la presentación del video institucional de la Policía Metropolitana de Montería, donde se indica las actividades a realizar y dar la bienvenida de los asistentes.

**BUENOS DÍAS, DIOS Y PATRIA.**

**PROGRAMA CON MOTIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA VIGENCIA AÑO 2020.**

La rendición de cuentas mediante audiencia pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por la Policía Nacional, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la Institución, así como el manejo de los recursos para cumplir dichos programas.

1. Himno de la República de Colombia.
2. Himno de la Ciudad de Montería.
3. Apertura e Introducción con video institucional de la Policía Nacional de Colombia (temática de la Rendición de Cuentas)
4. Intervención del señor CR. **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ** – Comandante Policía Metropolitana de Montería.
5. Presentación de la audiencia pública de rendición de Cuentas para la vigencia del año 2020 de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería a cargo del señor CR. **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ** – Comandante de la unidad, así mismo le da la palabra a los responsable de cada proceso para su exposición.

### **Balance Gestión operativa**

Operatividad y Criminalidad:

**Coronel,** WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ, comandante Metropolitana de Montería.

**Intendente** Fernando Vitola Coordinador Código Nacional de Policía.

**Mayor** Julián Palacios Barajas, Jefe SIJIN.

**Intendente Jefe:** Yanes Rodelo Rolan, Jefe Seccional de Tránsito

**Intendente** Jorge Lemus Urbina, Jefe PRECI,

**Intendente Jefe** Mauricio Vega Días, Jefe Seccional de Protección.

### **Balance Gestión Administrativa**

**Capitán.** Oscar Andrés Moreno Jefe Administración.

**Teniente.** Marina Estrada Vargas Jefe Talento Humano.

## Balance Gestión Transparencia institucional

**Intendente** Erick Esquivia, Jefe Derechos Humanos (E).

**Capitán:** Luis Mendoza Ramos, Jefe Control Disciplinario.

**Subcomisario** Rodis Smith Valencia López Jefe Oficina de Atención al Ciudadano.

6. Sección de preguntas y conclusiones.
7. Cierre del evento a cargo del señor CR. WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ – Comandante Policía Metropolitana de Montería.
8. Himno de la Policía Nacional



**BIENVENIDOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería**

Coronel **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ**  
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Marzo 29 del 2021

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Montería, encabezada por el suscrito Coronel **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ**, Comandante de la Policía Metropolitana de Montería y su equipo de trabajo.

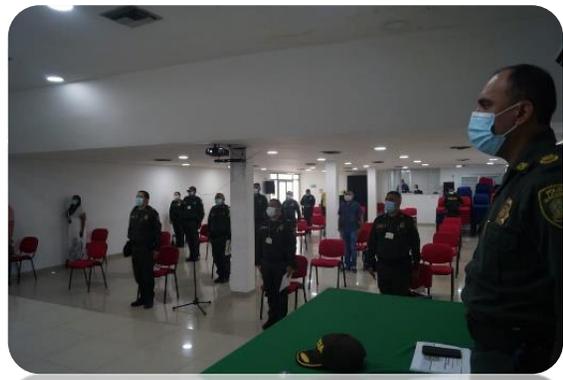
La transmisión se realizó el día 29 de marzo de 2021 a través de la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**), a partir de las **10:30 horas**, donde se conectó al evento virtual un aproximado de **148** personas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político

administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, representantes diplomáticos, veedurías ciudadanas, ciudadanía en general).

Para tal efecto el maestro de ceremonia dio inicio a la audiencia emitiendo un saludo de bienvenida a los ciudadanos que se conectan, personalidades del municipio, autoridades político administrativas, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios, medios de comunicación, autoridades de control, Oficiales, Suboficiales, Mandos Ejecutivos, Patrulleros y Agentes que se encontraban en el auditorio, así mismo se invita a participar a los que se conectan, través de las preguntas y propuestas en los **link** que serán enviados por la plataforma.

Se realiza una introducción por parte del señor Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ, Comandante de la Policía Metropolitana de Montería, donde se indica que se realiza la audiencia pública, en la cual se realizará un balance de gestión (logros, dificultades y retos) dirigido a la comunidad en general, aplicando una metodología que contribuya a la autorregulación institucional como un proceso comunicativo integrado. Así mismo, se expresa que este mecanismo se convierte en un espacio de participación institucional, para fortalecer el sentido de responsabilidad, facilitar el ejercicio del control social interno a la gestión policial, mejorar los mecanismos y herramientas que permitan lograr una gestión eficiente y transparente; como una instancia de dialogo efectivo entre los policiales directivos, administrativos, operativos y docentes, como insumo para proponer cambios, mejoras o fortalecimiento al Sistema de Gestión Integral adoptado por la Policía Nacional.





La temática presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Montería es la siguiente:

- ✚ Balance Gestión operativa
- ✚ Balance Gestión Administrativa
- ✚ Balance Gestión Transparencia institucional

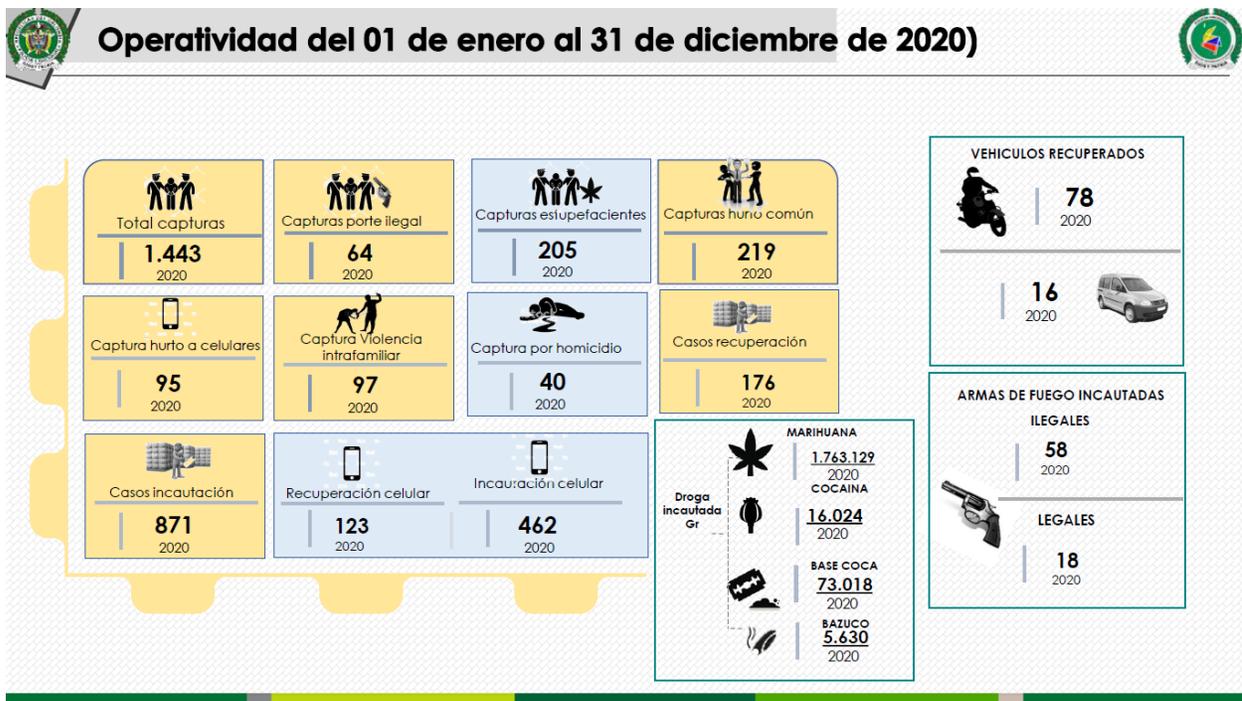


## AGENDA

1. Balance Gestión operativa.
2. Balance Gestión Administrativa.
3. Balance Gestión Transparencia institucional.
4. Preguntas y Respuestas.

El señor Coronel **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ**, Comandante de la Policía Metropolitana de Montería, expone la agenda que se va a desarrollar durante el evento Rendición de Cuenta.

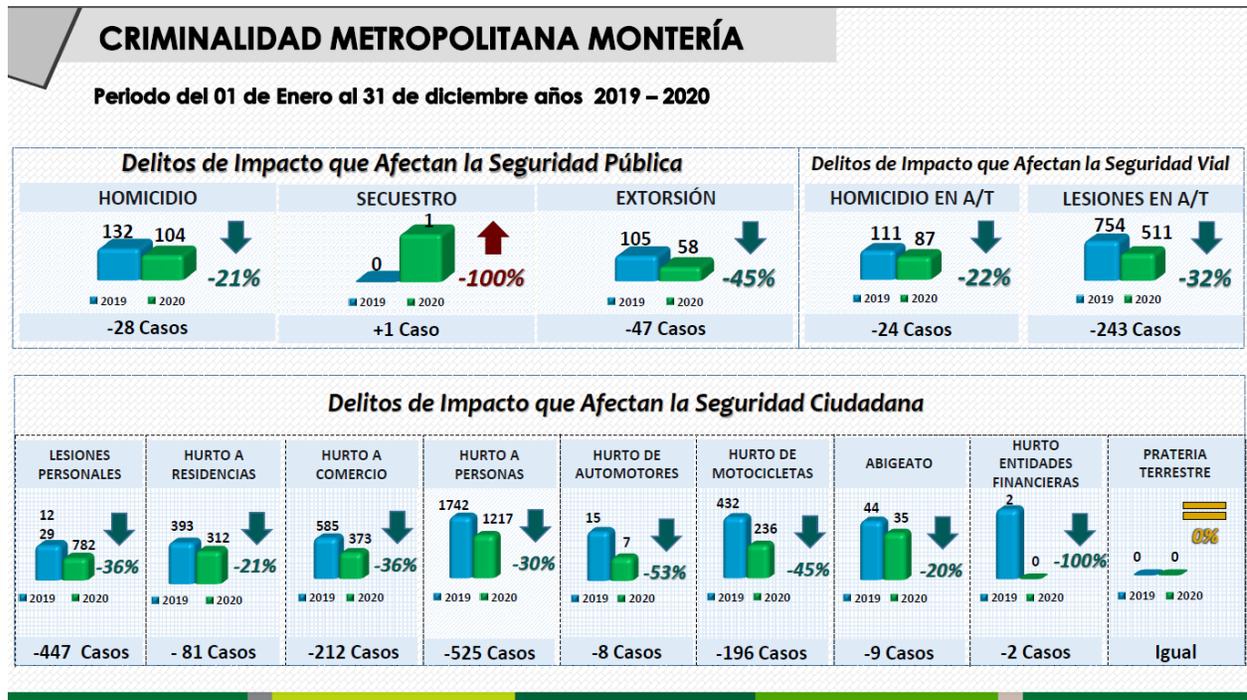
# 1. Balance Gestión operativa



El señor Coronel **WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMÍREZ**, Comandante de la Policía Metropolitana de Montería, da a conocer a los presentes las capacidades con las que se contaba en el año 2020, los cuadrantes y el personal que conformaba el total de policías dispuestos para la atención de casos y control de los delitos en la Policía Metropolitana de Montería, es así que se le informa a los asistentes que la unidad cuenta

con un total de **62** cuadrantes los cuales cuenta con los siguientes elementos por cuadrantes; **3** motocicletas, **6** pistolas, **3** radio de comunicaciones, **3** PDA.

Así mismo se da a conocer los resultados obtenidos en la parte operativa donde se da a conocer el total de capturas realizadas en el 2020 con 1.443 de las cuales 64 son por porte ilegal, 205 por microtrafico, 219 por hurto común, 95 por hurto a celular, 97 por violencia intrafamiliar, 40 por homicidio, 176 casos de mercancía recuperada, 871 casos de mercancía incautada, 123 recuperaciones de celulares, 462 incautaciones de celular; en las incautaciones de droga en la unidad se tiene, 16.024 gr de cocaína, 5.630 gr de bazuco, 1.763.129 gr de marihuana, 73.018 gr de base de coca, en vehículos recuperados se tiene un resultado de 78, motocicletas total 16, en armas incautadas con un total de 76, de las que 58 armas fueron ilegales y 18 legales.



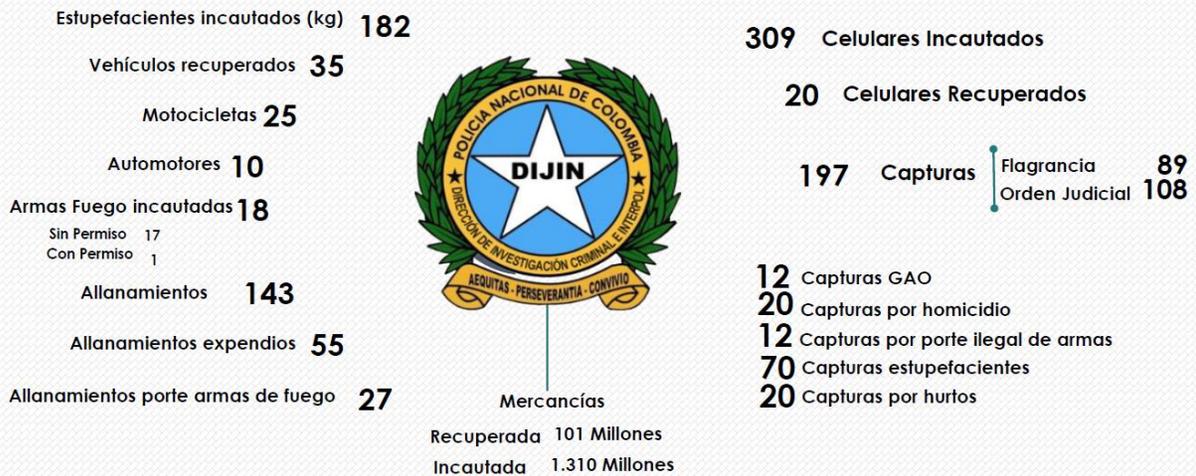
En cuanto a la criminalidad, la Metropolitana de Montería mostro una reducción en todos los delitos, es así que los homicidios se redujeron en un 21% con 28 casos menos en el 2020, las lesiones personales se redujeron en un 36% con 447 casos menos, el hurto a residencias bajo un 21% con 81 casos menos, el hurto a comercio bajo un 36% con 212 casos menos, el delito de hurto a personas bajo en un 30% con 525 casos menos, el hurto a automotores bajo un 53% con 8 casos menos, abigeato con una disminución del 20% con 9 casos menos, hurto a entidades financieras sin casos.



## Ofensiva integral contra el delito SIJIN MEMOT 2020



### Acciones contra el delito durante el año 2020



El señor Mayor **Julián Palacios Barajas**, Jefe del grupo de la Seccional de Investigación SIJIN le muestra a la ciudadanía los resultados obtenidos, donde en incautaciones de estupefacientes en kg se tuvo un total de 182 kg, vehículos recuperados un total de 35, incautación de armas de fuego en total 18, allanamientos con un total de 143, de ellos 55 por expendios y otros por allanamientos por porte de armas de fuego con 27, mercancía recuperada por un valor total de 101 millones y en mercancía incautada 1.310 millones, en celulares recuperados tenemos un total de 20, incautados con un total de 309, para las capturas realizadas por la Seccional de Investigación se tienen un total de 197 de las cuales 89 son en flagrancia y 108 por orden judicial.



## Ofensiva integral contra el delito SIJIN MEMOT 2020



### Acciones contra el tráfico de estupefacientes durante el año 2020



Se sigue con la presentación con la muestra de las acciones contra el narcotráfico: la seccional de investigación judicial incauto estupefacientes como lo son; marihuana en gramos de 165.851 gramos, en base de coca se tiene 8.081 gramos, clorhidrato de cocaína 3.158 gramos, bazuco 5.160 gramos, así mismo se tuvieron 55 allanamientos a expendios, 3 bienes presentados y 2 bienes ocupados.



En las operaciones de impacto la unidad tiene, 07 operaciones ejecutadas, 04 prorrogadas de las operaciones tenemos que 01 operación fue en contra del hurto a personas, 04 operaciones por tráfico de estupefacientes y 02 operaciones por crimen organizado, de las operaciones se obtuvo un total de 56 capturas, incautaciones por 14,000 gramos de estupefacientes, 11 motocicletas, 02 automóviles, 45 equipos de comunicación, 62 proveedores, 340 cartuchos cal 9mm y 5.56.



# Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana



## Comportamientos más recurrentes.

ART. 35 Nral. 2 **14.404**

Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

ART. 140 Nral. 8 **1.799**

Portar sustancias prohibidas en el espacio público

ART. 27 Nral. 1 **1600**

Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

ART. 27 Nral. 6 **1.400**

Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes

ART. 95 Nral. 1 **664**

Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío

Comparendos realizados **22.953**

**2020**



### Dosis Mínima



1.513 gr  
MARIHUANA



170 gr  
COCAÍNA



291 gr  
BASE DE COCA



31 gr  
BAZUDO

TOTAL GRAMOS INCAUTADOS **2.018**

- Traslados por protección. **301**
- Multiplicadores CNSCC **03**
- Multiplicadores Medición **08**
- Armas Blancas Incautadas. **1.548**



Suspensión Temporal de la Actividad

**222**



Mediación Policial

**850**



Participación en programas comunitarios

**15.772**

El señor **Intendente** Fernando Vitola, Coordinador Código Nacional de Policía, nos indica los resultados que se dieron con relación con la aplicación del CNSCC, aplicaciones del art 35 # 2 con un total de 14.404, art 140 numeral 8 con 1.799, art 27 numeral 1 con 1.600, art 95 numeral 1 con 664, el total a aplicaciones es de 22.953, también se da a conocer a la ciudadanía, que en lo corrido del año 2020 se realizaron 301 traslados por protección, 1.548 incautaciones de armas blancas, 22 suspensión temporal de la actividad, 850 mediaciones policiales, es de anotar que se viene trabajando con los policías con el fin de sensibilizar y dar a conocer la importancia en nuestra sociedad de un Código para regular los comportamientos contrarios a una sana convivencia.



## Secuestro y extorsión



### Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)



Se da a conocer los resultados obtenidos por el Grupo GAULA que lucha contra el secuestro y la extorsión en el Departamento de Córdoba y el Municipio de Montería; se muestra a la comunidad que en la unidad en el año 2020 registro 01 caso de secuestro, Se resolvieron 44 casos por extorsión, se realizaron 11 alianzas estratégicas, 153 conferencias de prevención y autoprotección con 9.180 personas sensibilizadas, se presentaron 58 casos de extorsión, 24 capturas por Extorsión, 01 imputación por extorsión, 03 operaciones de impacto con 18 personas capturadas, así mismo se realizaron 448 campañas preventivas con un total de 78.408 personas.



## Seguridad vial



### Seccional de Tránsito y transporte MEMOT



Se le da a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas por la seccional de tránsito; los resultados obtenidos en el año 2020, podemos notar que los siniestros viales tuvieron una reducción del 26% con 145 menos de accidentes, 87 muertes accidentales con 26 muertes menos que el año anterior, se presentaron 516 lesionados por accidentes de tránsito con 239 menos que el año anterior, así como también se sensibilizaron 56.657, se realizaron 26.379 comparendos por infracciones.



En actividad de controles la Seccional de Tránsito realizó, 150 comparendos y 79 vehículos inmovilizados por control a piques ilegales, 188 comparendos y 178 inmovilizaciones a vehículos por control a embriaguez, 471 comparendos y 275 vehículos inmovilizados por transporte informal, 5.785 comparendos y 4.350 vehículos inmovilizados por violación al decreto de jueves sin parrillero.



En actividades preventivas se realizaron sensibilizaciones: 19.710 motociclistas, 4.095 conductores de automóviles particulares, 4.158 conductores de carga, 4.032 conductores de servicio público, 3.057 ciclistas, 4.032 pasajeros y peatones, 1.300 policías, 3.779 estudiantes, 10.456 peatones para un total de 56.657 personas.



El señor Intendente Lemus Urbina, Jefe del grupo de Prevención y Convivencia PRECI (E), expone las actividades con la comunidad, diferentes grupos y empresas, los cuales trabajan mancomunadamente con la Policía Nacional, dando a conocer que se realizaron 52 Frentes de seguridad creados, 61 frentes de seguridad fortalecidos, 21 gremios vinculados a la red de apoyo y comunicaciones, 39 empresas de seguridad vinculadas con 1.076 vigilantes participando, 1.181 participantes en la red de apoyo y comunicaciones, 107 encuentros comunitarios realizados, 304 gestiones comunitarias, 07 grupos cívicos infantiles y juveniles creados y se cuenta con 328 integrantes, 7.157 jornadas educativas con 157.809 beneficiados.



## Prevención y Educación



Un componente fundamental para la seguridad y convivencia ciudadana es la Comunidad, para ello, la Policía Metropolitana de Montería continua fortaleciendo este vinculo a través de los diversos programas de participación ciudadana, lo cual ha permitido generar entornos mas seguros y corresponsables.

### Programa Escolarizado de Prevención

- Colegios **11**
- Docentes beneficiados **133**
- Estudiantes beneficiados **6057**

### Encuentros comunitarios

- N° Encuentros **107**
- Participantes **2350**

### Espacios Pedagógicos

- Clausurados **3**
- Participantes **58**



Se presentan las actividades realizadas por el grupo de prevención, en programas de escolarizado de prevención con 11 colegios con 133 docentes y 6.057 beneficiados, en los encuentros comunitarios realizados que son 107, participaron 2.350 personas, en espacios pedagógicos se clausuraron 3 con 58 participantes.



## Programa de Prevención Turismo



### Grupo de Turismo

- **225** Actividades a través de los Stand de Información Turístico Fijos
- **144** Campañas sobre el Turismo Ecológico
- **200** Campañas: Turismo Religioso
- **200** Campañas: Quiero mi ciudad
- **18** Frentes de Seguridad Turísticos Fortalecidos
- **200** Campañas preventivas Patrimonio Cultural
- **225** Acciones contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Vinculadas al Turismo
- **225** Visitas a hoteles
- **240** Campañas Turismo Sano sin Drogas

El Señor Intendente Mauricio Vega Jefe Seccional de Servicios Especiales, expone los resultados y actividades realizadas por los diferentes grupos que hacen parte de la Seccional de Protección, da a conocer a la ciudadanía:

**Grupo de Turismo** viene realizando las siguientes actividades, 18 frentes de seguridad turístico fortalecidos, 255 actividades con el stand en sitios turísticos, 144 actividades turismo ecológico, 200 actividades de turismo religioso, 200 actividades de protección al patrimonio cultural, 225 acciones contra la explotación sexual de NNA vinculadas al turismo, 225 visitas a hoteles, 240 actividades denominadas turismo sano.

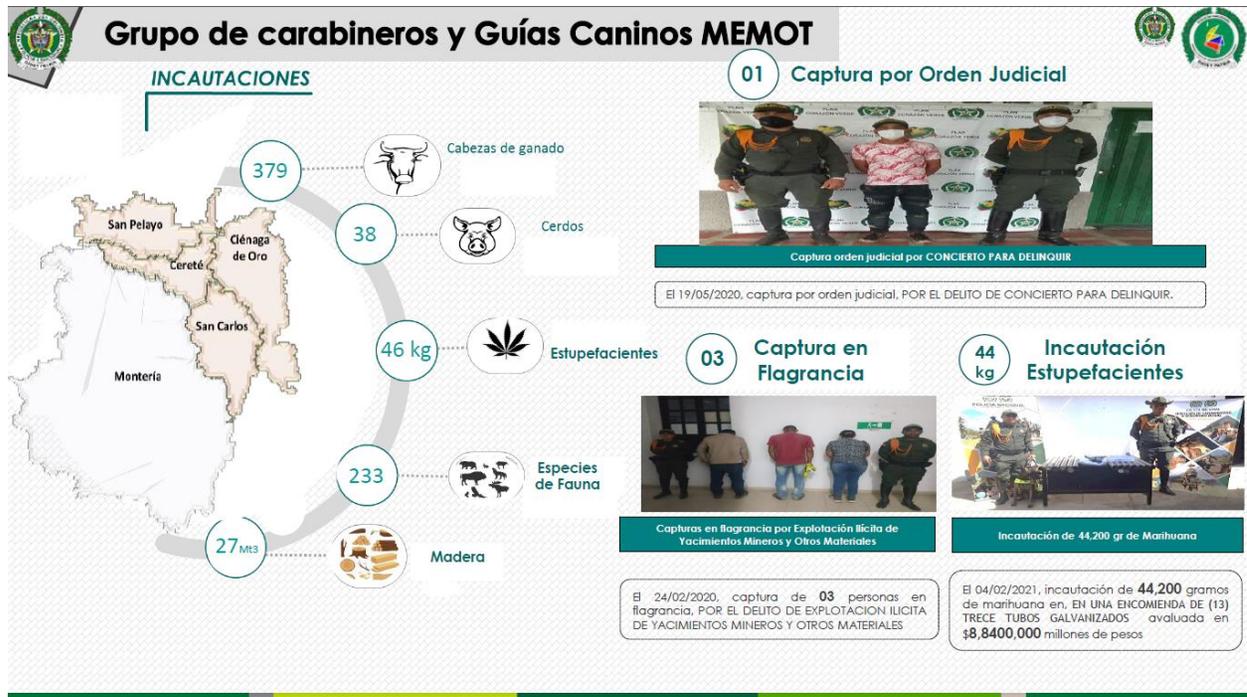


El **grupo de Infancia y adolescencia** realizó actividades como: el despliegue de las acciones en 08 operacionales MORED, se obtuvo **-48%** Reducción de delitos contra NNA Frente 2019 vs 2020, 77 niñas, niños y adolescente dejados en protección, 581 niñas, niños y adolescente que fueron víctimas de delitos, 01 aprehensión por el uso de menores para la comisión de delitos, 24 aprehensiones de niñas, niños y adolescentes infractores de la ley penal, 06 capturas de adultos por diferentes delitos relacionados con la infancia y adolescencia.



El **grupo de Policía ambiental**, viene realizando actividades de prevención en las que destacan las siguientes, **23** órdenes de comparendos por artículos para controlar los delitos ambientales, 873 acciones de prevención y educación ambiental con 4365

personas beneficiadas, 49 capturas por delitos ambientales, 539 especies de fauna silvestre incautadas, 582 mt3 de madera incautada, 965 de especies silvestres por aprehensión preventiva.



**El grupo de carabineros:** presenta las actividades realizadas en el año 2020, incautaciones de 379 cabezas de ganado, incautación de 38 cerdos, 46 gramos de estupeficientes, 233 especies de fauna, incautación de 27 mts3 de madera, se realizó 01 captura por orden judicial, 03 capturas en flagrancia, incautaciones de 44 kg de estupeficientes

### Grupo de carabineros y Guías Caninos MEMOT

<p style="text-align: center;"><b>Campañas de Prevención</b></p>  <p><b>287</b> Campañas de Prevención y Educación ciudadana en el ámbito rural, con el fin de impactar y reducir la ocurrencia de delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana (homicidio, lesiones personales, hurto en todas sus modalidades)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Registros a personas y Solicitud de Antecedentes</b></p>  <p><b>3649</b> Registros a personas y <b>1305</b> Solicitudes de Antecedentes</p>	<p style="text-align: center;"><b>Plan finca a finca y campañas de sensibilización</b></p>  <p><b>189</b> Censo a fincas de los municipios priorizados por el delito de abigeato (CERETE, MONTERIA)</p>
<p style="text-align: center;"><b>Puestos de control e incautación de semovientes</b></p>  <p>Durante lo corrido del año se han incautado en jurisdicción de la metropolitana <b>379</b> cabezas de ganado, <b>38</b> cerdos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Vinculación a la Red de Participación Ciudadana RPC</b></p>  <p>Vinculación de <b>1536</b> integrantes de las agremiaciones (ganaderos, comerciantes, personal de la salud, Taxistas, Empresas de Transporte, Instituciones Educativas, Motociclistas) a la Red de Participación Ciudadana.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Patrullajes montados</b></p>  <p><b>158</b> patrullajes montados generando acercamiento con la comunidad, recolección de información y revista a fincas ganaderas.</p>

Como actividades de prevención, el grupo de Carabineros presenta: 287 campañas de prevención en el ámbito rural, 3.649 registros a personas y 1.305 solicitudes de antecedentes, 189 censo a fincas de los municipios priorizados por delitos de abigeato, instalación de puestos de control donde se incautaron 379 cabezas de ganado y 38 cerdos, vinculación de 1536 integrantes de las agremiaciones (ganaderos, comerciantes, personal de la salud, Taxistas, Empresas de Transporte, Instituciones Educativas, Motociclistas) a la Red de Participación Ciudadana, 158 patrullajes montados.

## 2. Gestión Administrativa y financiera

Presupuesto Total Asignado 2020		
<b>\$ 10.424.430.435,16</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Aportes de la nación \$ 8.866.940.619,09		
Fondos Especiales \$ 1.557.489.816,07		
POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA	4.033.038.796,78	206.021.126,65
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	4.195.851.267,55	940.387.610,41
DECOR DIEMO MONTELIBANO	431.552.785,76	
DECOR JUSTICIA Y PAZ DIPRO	15.000.000,00	
DECOR JUSTICIA Y PAZ DICAR	50.000.000,00	
DECOR BIEZO RECREACIÓN	24.862.432,00	
DECOR BIEZO ASISTENCIA SOCIAL		70.000.000,00
DECOR POLICÍA DE CARRETERAS		99.635.962,00
DECOR ESMAD		10.000.000,00
MEMOT JUSTICIA Y PAZ DIPRO	28.000.000,00	
MEMOT JUSTICIA Y PAZ DICAR	19.000.000,00	
MEMOT BIEZO EDUCACIÓN	42.046.972,00	161.445.117,01
MEMOT BIEZO RECREACIÓN	27.588.365,00	
MEMOT BIEZO ASISTENCIA SOCIAL		70.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.866.940.619,09</b>	<b>1.557.489.816,07</b>



El señor Jefe administrativo de la unidad Capitán **OSCAR ANDRÉS MORENO** Jefe ADMIN, brinda la información y rinde cuentas que muestra la **Gestión Administrativa** que se desarrolló durante la vigencia del año 2020.

Para la vigencia 2020 se asignó a la Policía un presupuesto con un total de **10.424.430.435,16** de los cuales los aportes de la nación fueron por **8.866.940.619,09** y los fondos especiales por **1.557.489.816,07**



Los procesos contractuales en la Policía Metropolitana de Montería tenemos que:

- Selección Abreviada **54** por valor de **\$ 5.896.324.150,81**
- Mínima Cuantía **30** por valor de **\$ 746.857.275,40**
- Contratación Directa **6** por valor de **\$ 636.137.450,00**

Mediante los procesos de Mínima Cuantía (30) y Selección Abreviada (54) se adquirieron diferentes bienes y servicios, para garantizar el funcionamiento del MNVCC, entre los cuales se encuentra el mantenimiento y reparación del parque automotor y el suministro combustible, Bienestar para nuestros policías, así como compra de elementos de bioseguridad (tapabocas, gel, alcohol, guantes, jabón líquido), por otro lado, el mantenimiento de las instalaciones Policiales DECOR y la compra de 02 Motocicletas de civil para los grupos de SIJIN INFANCIA Y SIPOL, entre otros.

Las contrataciones directas (6) se realizaron para suplir la necesidad de un bien inmueble para el funcionamiento del Comando del Departamento de Policía y mitigar la urgencia manifiesta en la metropolitana del COVID-19.



## Convenios 2020



### Convenios Interadministrativos y de Cooperación 2020

\$ 1.852.944,00

● 009-2019 – adición 6-11-2020

Terminal de transporte de Montería (adición)

\$ 151.686.000,00



● 002-2020

Tránsito y transporte de Montería

\$ 1.701.258.000,00



Se suscribe por parte de la Metropolitana de Montería Convenios Interadministrativos y de Cooperación por valor de: **\$ 1.852.944,00**

**Terminal de transporte de Montería: \$ 151.686.000,00**

**Tránsito y transporte de Montería: \$ 1.701.258.000,00**

Actualmente se encuentra en ejecución el convenio 0009-2019 cuyo valor inicial fue de 101.124.000,00, y con una adición de 50.562.000,00, con los recursos se plantean adquirir elementos para garantizar el funcionamiento y bienestar del personal que labora en el terminal de transportes de Montería.

Se encuentra el convenio 002-2020 cuyo valor es de 1.701.258.000,00, en donde se ha recibido un contrato por la secretaria de tránsito para el bienestar del personal que conforma la seccional de tránsito de montería por valor de 63.840.000,00, se informa a todos que se encuentra pendiente de la consignación por parte de la Alcaldía Municipal, a la cuenta de fondos especial un valor 1.637.418.000,00, el cual para dar cumplimiento al convenio y en donde pretende adquirir vehículos, equipos de cómputo, mantenimiento al parque automotor, dotación y bienestar para el personal de la seccional de tránsito y transporte de Policía Metropolitana de Montería.



## Capacidades Institucionales 2020



### Capacidades logísticas empleadas en el servicio de Policía

CAMIONETAS AUTOMÓVILES	CAMIONES	PANELES, DUSTER Y CAI MOVIL	MOTOCICLETAS	BUSETAS	VEHÍCULOS PESADOS	EMBARCACIONES	
54	7	41	280	3	2	3	
CAMIONETAS 07	CAMIONES 07	DUSTER 26	UNIFORMADAS 250	BUSETA CHEVROLET NPR 01	CARRO TANQUE DE AGUA 01	EMBARCACIÓN FLUVIAL 01	
CAMIONETA 4 X 4 CABINA DOBLE 33		PANEL TRAFIC 11		CAI MOVIL 04	NO UNIFORMADAS 30	MICROBUS 02	CAMA BAJA 01
AUTOMOVILES 14		LABORATORIO MOVIL 01					CATAMARAN 01

15 Caninos



27 Equinos



Se exponen las capacidades logísticas empleadas para el servicio de policía:

La policía cuenta con 54 automóviles y camionetas, 41 camiones, 280 motocicletas, 03 busetas, 02 vehículos pesados, 03 embarcaciones.



## Gestión de Recursos FONSET y FONSECON 2020



### Gestión Territorial

- 5 PISCC asesorados (aprobados entidades territoriales)
- 03 Consejos de Seguridad
- 22 Comités territoriales de Orden Público
- 37 Visitas de Acompañamiento
- 10 Comités Civiles de Convivencia
- 15 Consejos de Seguridad y Convivencia



29

Proyectos de Inversión presentados

- Movilidad
- Infraestructura
- Medios tecnológicos
- Fortalecimiento institucional
- Combustible
- Mantenimiento Vehículos
- Programas de prevención
- Pago de recompensa.

\$ 00

RECURSOS GESTIONADOS 2020 FONSECON

\$ 3.399.396.000

RECURSOS GESTIONADOS 2020 FONSET

Se gestionan recursos para la unidad de las fuentes FONSET y FONSECON de los cuales se obtienen:

**FONSECON: \$ 00**

**FONSET: \$ 3.399.396.000**

Así mismo se realizan actividades con las entidades político administrativo así:

**5 actividades donde son asesorados en temas PISCC**  
**Se asistió a 03 Consejos de Seguridad**  
**Asistencia a 22 Comités territoriales de Orden Público**  
**37 Visitas de Acompañamiento**  
**Asistencia a 10 Comités Civiles de Convivencia**  
**Presencia en 15 Consejos de Seguridad y Convivencia**  
**29 Proyectos de Inversión presentados.**



En el año 2020 en la Policía Metropolitana de Montería se contaba con una planta de Personal distribuida de la siguiente forma:

- **50 Oficiales**
- **329 Suboficiales**
- **1.402 Patrulleros**
- **5 Agentes**
- **114 Auxiliares de Policía**
- **17 No uniformados**

Para un parte total: **1.917** de los cuales el **44%** se encuentra adscrito al modelo nacional de vigilancia, el **56%** se encuentran en unidades agregadas como (fuerza disponible, grupos de reacción, grupos especiales, SIJIN, SIPOL)



## Grupo de Talento Humano 2020



### Bienestar policial

- 25 ●  
Días de integraciones
- 117 ●  
Permisos de estudio
- 15 ●  
Alianzas Estratégicas
- 18 ●  
Jornadas recreativas



### Estímulos

- 9783 ●  
Felicitaciones otorgadas
- 90 ●  
Policías ascendidos
- 295 ●  
Condecoraciones otorgadas

La señora Teniente Marina Estrada Vargas Jefe del Grupo de Talento humano, da a conocer la gestión del talento humano que se realizó durante el año 2020, donde se entregaron 117 permisos de estudio, 15 alianzas estratégicas, 18 jornadas recreativas, 25 días de integraciones, 9.783 felicitaciones, 90 policías ascendidos, 295 condecoraciones otorgadas.



## Acciones en prevención COVID – 19 año 2020



### PREVENCIÓN COVID – 19.

- Circular 001 DIPON – OFPLA del 18/03/2020 (Medidas de prevención frente a la pandemia).
- Uso de tapabocas.
  - No realizar formaciones.
  - Guardar distanciamiento social.

- Circular 005 DIPON – OFPLA del 02/04/2020 (media jornada laboral).
- 50% trabajo presencial.
  - 50% trabajo jornada laboral en casa.

- Circular 007 DIPON – OFPLA del 06/04/2020 (aislamiento preventivo reserva estratégica).
- El 20% de funcionarios, se dividió en 5 turnos, cumpliendo al 100%.



Circular 009 DIPON – OFPLA del 25/04/2020 (Medidas preventivas funcionarios con comorbilidades).

- 128 funcionarios uniformados (trabajo en casa).
- 16 funcionarios no uniformados (trabajo en casa).
- 1 funcionarios no uniformados media jornada laboral

#### Actividades preventivas.

- Socialización Cartilla Riesgo Biológico
- Visitas de inspección a los centros de trabajo.
- Verificación del uso y aplicación de los elementos de Bioseguridad.

Actualización de 35 matrices de Identificación de peligros y valoración de Riesgo Biológico en los centros de trabajo de la MEMOT.

En cuanto a las acciones preventivas en contra de los contagios a raíz de la pandemia por el COVID 19, los cuales son detallados en la presentación.



## Presupuesto asignado frente al COVID – 19 año 2020



Presupuesto asignado Policía Nacional 2020 \$ 404.048.098

● Presupuesto ejecutado \$ 404.048.098

Tapabocas	Guantes	Jabón Líquido	Gel Antibacterial	Alcohol	Bombas de Aspersión	Trajes de Bioseguridad
						
168.303 unidades	323.800 pares	459.206 litros	1.385.375 litros	1.592460 litros	9 unidades	51 unidades

● Personal beneficiado con los Elemento de Protección Personal.

- **1.968** funcionarios de Policía Metropolitana de Montería



Se asignó un presupuesto a la Metropolitana de Montería por valor de: **\$ 404.048,098** el cual se ejecutó en su totalidad, beneficiando 1.968 funcionarios de Policía Metropolitana de Montería así:

- **168.303** unidades de tapabocas
- **323.800** en pares de guantes
- **459.206** litros de jabón líquido
- **1.385.375** Litros de Gel Antibacterial
- **1.592460** litros de Alcohol
- **9** unidades de Bombas de Aspersión
- **51** unidades Trajes de Bioseguridad

### 3. Balance de Gestión Administrativa Transparencia Institucional

Teniendo en cuenta que en este caso la Rendición de cuentas se les da un enfoque en Derechos Humanos, se le da un realce especial al grupo de Derechos Humanos quien interviene de manera amplia y da a conocer información particular que demuestra los resultados obtenidos por la gestión realizada.

La señora Teniente Dilia Rosa Causil Soto Jefe de Derechos Humanos, da a conocer las actividades realizadas por la unidad en cuanto los trabajos con las comunidades de especial atención, Comunidad Afrodescendiente, Raizal, Indígena, Palanquera, LGTBI, Sindicalistas, Defensores de Derechos Humanos, en general.



## Ruta Institucional



## Ruta Interinstitucional

La ruta que se activa al momento de que se conoce de una amenaza en contra de un líder social o una persona que por su condición de vulnerabilidad merezca atención por parte de las entidades del estado es la siguiente:

**Conocimiento del Incidente** (Registro SIDEH)

- **Coordinación y ejecución de actividades de prevención**
- **Verificación del hecho o amenaza con SIJIN Y SIPOL**
- **Presentar informe al Comandante de Unidad, termino no mayor a 10 días**
- **Convocar Consejo Táctico de Derechos Humanos**
- **Informar a entidades territoriales**
- **Activación Ruta Interinstitucional o trámite de emergencia ante UNP**
- **Medidas Urgentes de protección y prevención**
- **Activación de instancias de Gobernabilidad para la prevención y protección**
- **Acompañamiento a la implementación de medidas de autoridades**
- **Articulación nación-Territorio, intersectorial e institucional**
- **Impulsar acciones complementarias con la Fuerza Publica**



**D. O. T. 013/ 01/03/ 2019 DIPON INSGE** *"Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Prevención y Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV"*

En materia preventiva la Policía Metropolitana de Montería viene desarrollando actividades con las que se busca generar tanto un canal de atención oportuna como una cercanía con las personas que se encuentra en condición de amenaza y de esta manera evitar hechos negativos que impacten a esta población actividades relacionadas así:

- **Interlocuciones**  
 Se realizaron 13 Actividades con un impacto a 350 personas beneficiadas.
- **Coordinación Interagencial**  
 Se realizaron 33 Actividades
- **Componente Formación**  
 Se realizaron 33 Actividades con un impacto a 850 Uniformados.
- **Medidas Preventivas Implementadas**  
 Medidas que Beneficiaron a 41 personas.
- **Atención a Poblaciones Vulnerables**  
 Campañas de Acercamiento 50
- **Líderes Sociales y Defensores DDHH**  
 Homicidios 0
- **Otros Temas Estratégicos**

Permanente interlocución con los diferentes líderes sociales defensores de DD.HH y entidades gubernamentales.

- Participación en distintos escenarios convocados por los entes territoriales comprometidos con la protección de los Derechos humanos.
- Activación de las medidas preventivas de seguridad en el marco del decreto 1066 de 2015.
- Realización de Consejos Táctico extraordinario en DDHH, conformado por las diferentes dependencias, grupos y especialidades para seguimiento a casos de amenazas.
- Realización de mesas de trabajos con entes gubernamentales de índole territorial y población en situación de vulnerabilidad.
- Realización de campañas de acercamientos con poblaciones en situación de vulnerabilidad, actividad desarrollada por las estaciones, subestaciones y CAI, que conforman la Policía Metropolitana de Montería.
- Socialización y difusión de la Línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia.
- Activación Ruta de atención ante casos de amenazas con la Unidad Nacional de Protección para estudios de nivel de riesgo.
- Dinamizadores de DDHH.
- Participación activa en las Mesas Departamentales Territoriales de Garantías.
- Designación de Enlaces a Poblaciones vulnerables.

## PROYECCIONES 2021

- 1 CERO HOMICIDIOS A LÍDERES/AS SOCIALES DEFENSORES DD HH**

Mantener en cero los hechos de afectación (homicidios) hacia los líderes sociales defensores/as de DD HH en los territorios, utilizando todo el despliegue institucional enmarcada en la D.O.T No. 013
- 2 FORTALECIMIENTO**

Fortalecer el Grupo de Derechos Humanos, articulando esfuerzos con las instituciones en busca de prevenir la vulneración de los derechos y libertades de las poblaciones de especial protección constitucional.
- 3 INCREMENTAR INTERLOCUCIONES**

Incrementar las interlocuciones con los líderes/as sociales Defensores de Derechos Humanos en los territorios, llevando toda la oferta institucional enmarcada en la ESPOV.
- 4 CAPACITACIÓN**
  - Fortalecer las jornadas de capacitación en temas de derechos humanos, dirigido a policiales que tienen contacto directo con líderes sociales en los territorios.
- 5 CAMPAÑAS DE ACERCAMIENTO**
  - Incrementar las campañas de acercamientos con los líderes sociales de la jurisdicción, por parte de estaciones, subestación CAI de policía, con el fin de dar a conocer la oferta institucional.
- 5 INCREMENTAR MESAS DE TRABAJO**
  - Incrementar mesas de trabajo con los entes territoriales comprometidas en la protección de los líderes sociales amenazados, con el fin de diseñar mecanismos que permitan prevenir hechos de afectación a líderes sociales.

La unidad tiene unas proyecciones para el año 2021 donde se realizarán las siguientes actividades para el logro de los objetivos así:

- **Cero homicidios a líderes/as sociales defensores DD HH**
- **Fortalecimiento del grupo de DDHH de la unidad**
- **Incrementar interlocuciones**
- **Capacitación**
- **Campañas de acercamiento**
- **Incrementar mesas de trabajo**



### Política integral de transparencia institucional



El señor Capitán Luis Mendoza Ramos, como Jefe de la Oficina de Control disciplinario de la Policía Metropolitana de Montería, le da a conocer al público presente las actuaciones en materia disciplinarias tomadas en contra de los policías como consecuencia de actuaciones que afectan la disciplina y con ello la transparencia institucional:

- ✓ **153** Indagaciones iniciadas de las cuales **53** fueron cerradas
- ✓ **46** formales iniciadas de las cuales **54** fueron cerradas
- ✓ **25** Audiencias verbales
- ✓ **18** Fallos ejecutoriados
- ✓ **1** Destituciones
- ✓ **14** Suspensiones
- ✓ **1** Multa
- ✓ **02** Amonestaciones Escritas
- ✓ **120** Absolución y archivo



## Atención y Servicio al Ciudadano 2020



La señora Subcomisario Rodis Smith Valencia López, como Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, indica las quejas recepcionadas y los canales de atención a la ciudadanía así:

- **183** Quejas
- **26** Peticiones
- **22** Información Ciudadana
- **5** Sugerencias y Consultas
- **2** consultas
- **121** quejas contra el servicio
- **59** deficiencias del servicio
- **39** abuso de autoridad
- **12** negligencias contra el servicio
- **11** actos de corrupción



## Participación y Servicio al Ciudadano 2020



Medios de ingreso de las PQR2S durante la vigencia 2021

- Web Pública 97
- Personal 59
- Correo Electrónico 49
- Escritas 37
- Psi (Portal de servicios interno) 8
- Buzón 1



Canales institucionales de Recepción y atención de PQR2S

- 01 Oficina de Atención al Ciudadano
- 09 Puntos de Atención al Ciudadano
- Página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
- Línea directa y gratuita 018000910600 -018000910112 [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

### Atención y servicio al ciudadano

#### Medios de ingreso de las PQR2S

- Web pública 97
- De forma Personal 59
- Correo electrónicos 49
- Escritas 37
- Portal de servicios internos 8
- Buzón 1

#### Canales institucionales de Recepción y atención de PQR2S

- 1 Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano
- 9 Puntos de Atención al Ciudadano ubicados en las Estaciones
- Página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
- Línea directa y gratuita 018000910600 -018000910112 [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)
- [www.policia.gov.co/pqrs](http://www.policia.gov.co/pqrs)

# AUDITORÍAS 2020 MEMOT



## 1.6. Resultados de las auditorías (Regional de control interno).



### HALLAZGOS POR PROCESOS



Con estos Planes de Mejora, se busca hacer los cambios correctos, para prevenir que las fallas ocurran una y otra vez. A fin de brindar un excelente servicio a la ciudadanía

### AUDITORÍA INTERNA Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el año 2020, a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería se le realizaron 04 auditorías por parte del área de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas institucionales.

De mencionadas auditorias, se evidenciaron 22 hallazgos , a los cuales se les aplico 22 planes de mejoramiento, con un despliegue de 61 tareas cumplidas al 100%, descritas en actividades, en pro de la erradicación de los problemas identificados y evitar así la recurrencia de estos.

En los hallazgos evidenciados por procesos que lidera la MEMOT están los siguientes:

- Logística y Abastecimiento - Convivencia Y Seguridad Ciudadana - FONSET- FONSECON. Presento 08 Hallazgos y se atacó con 24 tareas de fortalecimiento.
- Dentro del componente de COSEC, tenemos el (Código nacional de convivencia y seguridad ciudadana) el cual Presento 04 Hallazgos y se aplicaron 17 tareas de fortalecimiento.
- Nuestro Plan de Seguridad Vial, Presento 03 Hallazgos y se aplicaron 07 tareas de fortalecimiento.
- Logística Y Abastecimiento (Adquirir Bienes Y Servicios) Presento 07 Hallazgos y se aplicaron 13 tareas de fortalecimiento.

Con estos Planes de Mejora, se busca hacer los cambios correctos, para prevenir que las fallas ocurran una y otra vez. A fin de brindar un excelente servicio a la ciudadanía

De esta manera, esta unidad policial, se compromete en la Continuidad, en la aplicación de la normatividad vigente que regulan el desarrollo de los procedimientos policiales aplicados en el marco de nuestras funciones administrativas y operativas , los cuales dan cumplimiento a los objetivos estratégicos que direccionan la Policía Nacional, ejerciendo

de esta forma el autocontrol que suprimen el número de hallazgos frente a las auditorías practicadas por los entes reguladores a la Policía Nacional.



## Actividades de la Emisora

### **Emisora 95,5 FM Radio Policía montería Frecuencia Municipios Montería y Cereté**

*Actualmente ocupa el sexto puesto con más rating*

*Publicaciones **140***

*Publicaciones en la Cuenta YAMMER **70***

*Interacción en redes sociales con **37,886** seguidores*

*Ruedas de Prensa **140***

*Videoconferencias Realizadas **18***

*Boletines de Prensa **120***

*Programas radiales Cuénteles al Comandante **53***

## 5. PARTICIPACIÓN DE LA AUDIENCIA

Durante del evento virtual que se llevó a cabo a través de la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**), se interactuó con los participantes, es así que se les proporciono a las personas link para diligenciar así:

- Asistencia al evento
- Preguntas y propuestas
- Calificación del evento

Se envió el **link de asistencia** con el objetivo que la mayoría de personas asistentes lo diligenciaran: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9gSNNfTtl-dCkvtSNpYK3iNUMVAyMjk3Q09HME1VS1Q4R0Q0VkrRzZFMc4u> donde se conectó al evento virtual un aproximado de **148** personas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, representantes diplomáticos, veedurías ciudadanas, ciudadanía en general).

Luego de la terminación de la presentación por parte de la Policía Metropolitana de Montería, se respondió por parte del Señor Comandante de la Unidad Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ, preguntas realizadas por líderes de los barrios y comunidad en General.

### FORMULACION DE PROPUESTAS O PREGUNTAS.

En el lugar se escogieron **5** preguntas de las **12** hechas por las personas que participaron a través del **link para diligenciar propuestas y preguntas** en el evento <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9gSNNfTtl-dCkvtSNpYK3iNUN0ZDRDhDVURRU0VWMDFWTjJJSzREUU9SNS4u> con el fin de exponerlas en público y que se manifestara por parte del Señor Coronel WILSON ARMEL MONTENEGRO RAMIREZ comandante de la unidad, el trámite y acciones a realizar.

### ***Preguntas:***

**1) Miguel Pacheco Echavarría**  
**JAC Barrio Rancho Grande**  
**Correo:** [Miguelpacheco696@hotmail.com](mailto:Miguelpacheco696@hotmail.com)  
**cel:** 3008356340

*Después del pie de fuerza que se puede hacer para mantener la seguridad en nuestro municipio*  
**R/ La seguridad y la convivencia requiere de un complejo componente de articulación no solo desde el ámbito institucional sino sectorial y social, en tal sentido no solo es fortalecer el pie de fuerza, sino también tener política públicas encaminada a contrarrestar los factores generadores de violencia y conductas contrarias la convivencia que afecta al ciudadano del común, la articulación institucional de las entidades responsables para desarrollar acciones contra estos grupos delincuenciales y por ultimo pero no menos importante el comportamiento social a través de cultura y educación ciudadana, en tal sentido todos elementos deben articularse y generar el aporte necesario para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio**

**2) Alida del Carmen Oyola**  
**Líder comunitario**  
**Correo:** [Adila.oyola@gmail.com](mailto:Adila.oyola@gmail.com)  
**cel:** 3126440020

*Por qué no se realiza encuentros deportivos entre los jóvenes de la comunidad y policía.*  
**R/ La policía San JERONIMO DE Montería venía realizando acciones articuladas entre jóvenes y miembros de la institución a través de nuestro grupo de prevención, la situación de COVID generado un cambio total en este despliegue de acciones, que se retomaran en la medidas que las restricciones permitan volver a la normalidad social.**

**3) Gregorio Emilio Hoyos Caldera**  
**Presidente de junta de acción comunal**  
**Correo:** [Hoyososoriomarialucia@gmail.com](mailto:Hoyososoriomarialucia@gmail.com)  
**cel:** 3215022985

*Que novedades sobre la seguridad tenemos para el segundo semestre del año.*  
**R/ El homicidio y el hurto es el fenómeno que mayormente afecta la seguridad, pero tal como se mencionó en la exposición anterior el trabajo y el esfuerzo que se viene desarrollando ha permitido disminuir e impactar sobre los actores generadores de ellos, en tal sentido se sigue trabajando para lograr mantener estos indicadores y contribuir a mejorar la percepción de seguridad en nuestra jurisdicción**

**4) Zuli Marcela Jaramillo**  
**Presidente de junta de acción comunal**  
**Correo:** [Marce\\_7936@hotmail.com](mailto:Marce_7936@hotmail.com)  
**cel:** 3122126365

*Claridad con el tema que ronda por las redes sociales sobre el rapto de los niños en la ciudad de montería.*  
**R/ Quiero dar un parte de tranquilidad frente a este aspecto, es importante indicar que a través de redes sociales se genera mucha desinformación y en mucho de los casos terror generalizado,**

*si bien es cierto que hay una responsabilidad que atañe a los adultos frente al cuidado de los menores, las autoridades no tienen soporte de carácter legal que indica la afectación frente al secuestro o raptó de menores en nuestra jurisdicción.*

**5) Lenis Eliana Algarín**

**Presidente de junta de acción comunal**

**Correo:** [Leniselianaalgarinalvan@gmail.com](mailto:Leniselianaalgarinalvan@gmail.com)

**cel:** 3219066621

*La policía es 24 horas?*

**R/ El servicio de policía por mandato constitucional es de carácter permanente e ininterrumpido, es nuestra obligación brindar un servicio con calidad durante las 24 horas todos los días del año.**

De lo anterior las **12 PQRS** que se recibieron mediante el link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9gSNNfTtIdCkvtSNpYK3iNUN0ZDRDhDVURRU0VWMDFWTjJJSzREUU9SNS4u> se les brindara el trámite correspondiente y se les dará respuesta según lo establecido legalmente, esto con lo manifestado, solicitado o propuesto en el mismo evento.

El señor comandante de la unidad ordeno a las unidades comprometidas dar el tratamiento adecuado a las PQRS con una respuesta satisfactoria al peticionario.

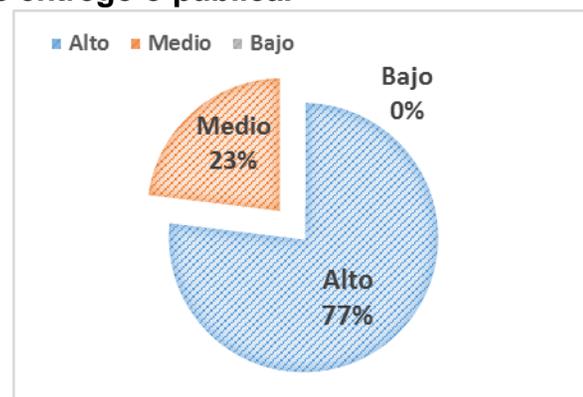
## 6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

A continuación se presentan, detallan y analizan todos y cada uno de los ítems calificados en el evento, mediante el link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9gSNNfTtIdCkvtSNpYK3iNUMFdKSTRSNkk1VIRHVkpFOEZJSTkzNUtLSS4u> encuesta diseñada para conocer la percepción de los asistentes al evento de audiencia pública de rendición de cuentas Pública, el cual fue diligenciado por **26** de los asistentes al evento, quienes lo evaluaron de la siguiente manera:

Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítems:

### A. La calidad de la información que entrego o pública.

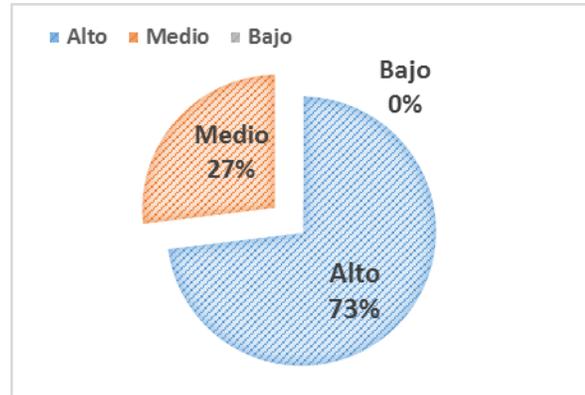
Alto	Medio	Bajo
20	6	0



El **77%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que el evento en general les brindo una calidad de información y el **23%** opinan que la información fue **media**, no hubo opiniones baja.

### B. La gestión de la entidad

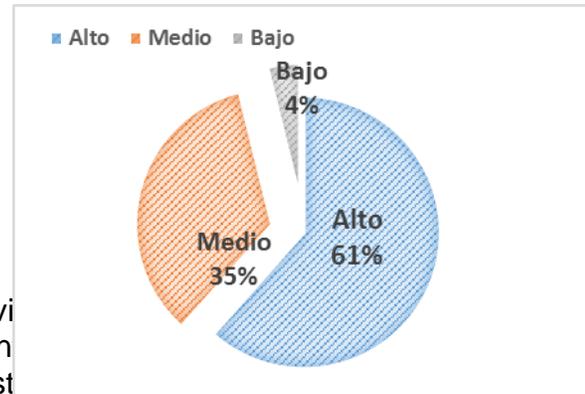
Alto	Medio	Bajo
19	7	0



El **73%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que las gestiones de la entidad fueron **alto**, el **27%** opinan que la gestión fue **media**, no hubo opiniones bajas.

### C. Su participación en la gestión de la entidad

Alto	Medio	Bajo
16	9	1

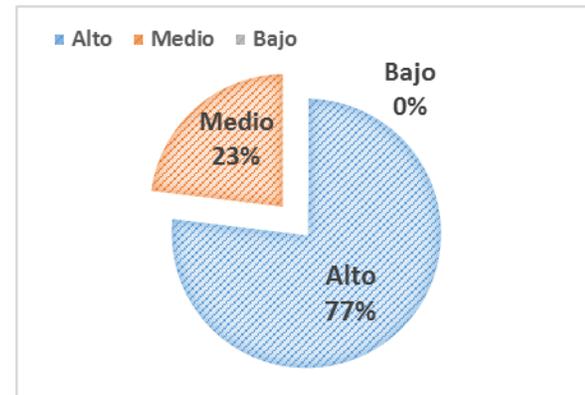


El **61%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que su participación en la gestión de la entidad fue **alta**, el **35%** opinan que fue **media**, el **4%** opinó que su participación en la gestión fue **baja**.

nan  
dia,

### D. Transparencia en la gestión de la entidad

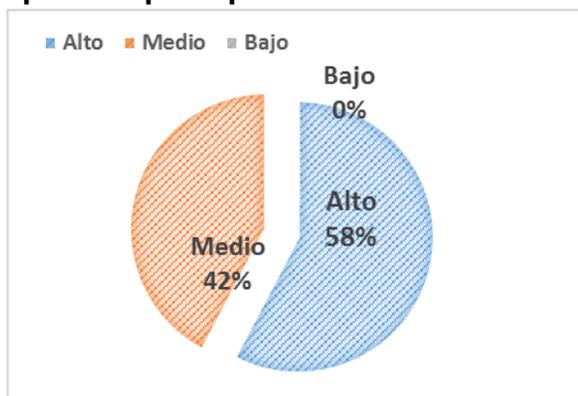
Alto	Medio	Bajo
20	6	0



El **77%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que la transparencia en la gestión de la entidad fue **alta**, el otro **23%** opinan que fue **media**, no hubo opiniones bajas.

### E. El impacto de los incentivos adoptados para promover la rendición de cuentas

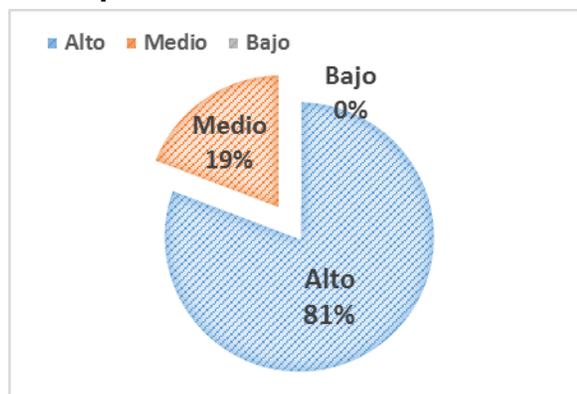
Alto	Medio	Bajo
15	11	0



El **58%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que el impacto de los incentivos adoptados para promover la rendición de cuentas ha sido **alto**, el **42%** opinan que fue **medio**, no hubo opiniones bajas.

### F. La estrategia de rendición de cuentas implementada

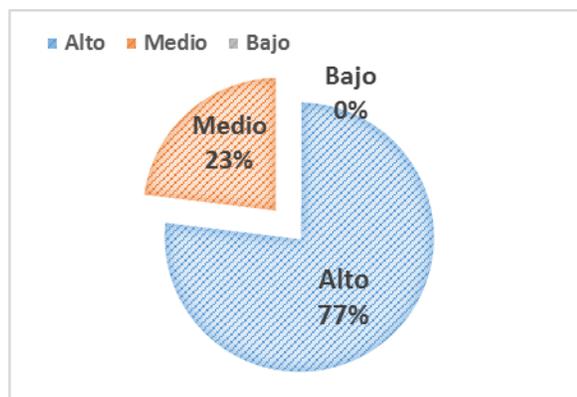
Alto	Medio	Bajo
21	5	0



El **81%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que La estrategia de rendición de cuentas implementada fue **alta**, el **19%** opinan que fue **medio**, no hubo opiniones bajas.

### G. Los eventos donde se rinde cuentas (logística)

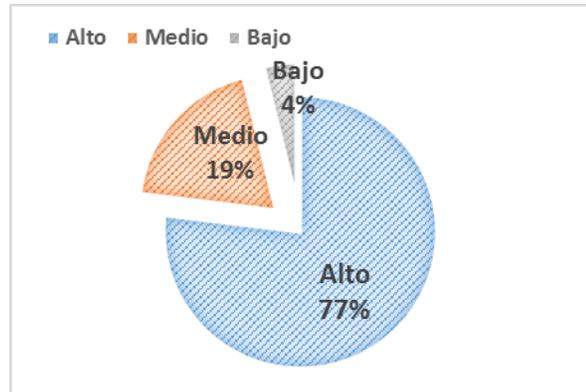
Alto	Medio	Bajo
20	6	0



El **77%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que el evento donde se rinde cuentas en materia de la logística ha sido **alto**, el **23%** opinan que fue **medio**, no hubo opiniones bajas.

#### H. Su satisfacción por intervenir en la rendición de cuentas

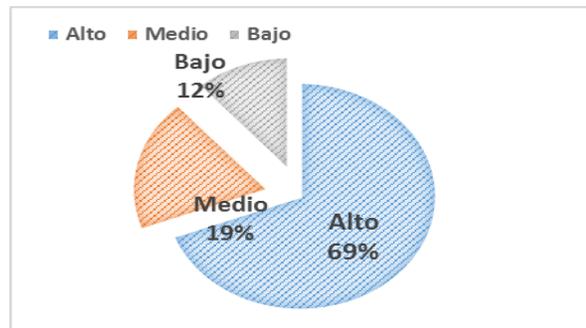
Alto	Medio	Bajo
20	5	1



El **77%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que su satisfacción por intervenir en la rendición de cuentas ha sido **alto**, el **19%** opinan que fue medio, el **4%** opinan que su participación en la gestión de la unidad fue **baja**.

#### I. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones

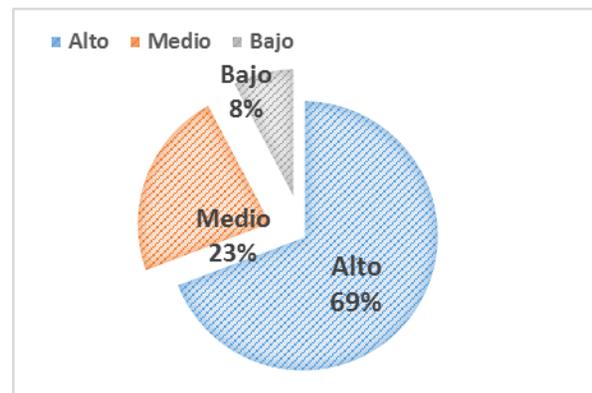
Alto	Medio	Bajo
18	5	3



El **69%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones ha sido **alto**, el **19%** opinan que fue **media**, el **12%** opinan que su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones fue **baja**.

#### J. Su satisfacción porque su opinión es tomada en cuenta

Alto	Medio	Bajo
18	6	2



El **69%** de los encuestados y asistentes virtualmente a la rendición de cuentas, opinan que su satisfacción porque su opinión es tomada en cuenta, ha sido **alto**, el **23%** opinan que fue **medio**, el **8%** de los participantes consideran que su opinión no fue tomada en cuenta y su calificación fue **baja**.

**COMPROMISOS:**

Compromisos de la Rendición de Cuentas.

Actividad	Responsable	Documento o Soporte
La Policía Metropolitana de Montería recibió 12 PQRS, se ordena a la Señora Subcomisario Rodis Smith Valencia López responsable de la Oficina de Atención al Ciudadano, para que se le dé trámite con las unidades responsables y la respuesta a las mismas en los términos de Ley.	OAC-COSEC	

Atentamente,



**Coronel CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ**  
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E)

Anexo:

Elaborado por: IT, Jonathan Jimenez PLANA (E) MICT  
Revisado por: TE, Adriana Cuervo  
Fecha de elaboración: 17-04-2020  
Ubicación: F:\ARCHIVO 2021\rendición de cuentas\FORME RENDICION DE CUENTA

Calle 29 # 5 – 61 B/rio Centro Montería  
Teléfonos 3503069106 / IP38050  
[memot.plane@policia.gov.co](mailto:memot.plane@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)